

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 015 del 2.014 o Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar dentro del término definido, el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, correspondiente al primer trimestre de 2.016.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías y el recaudo de la estampilla de previsión social municipal.

Igualmente, se presenta la gestión contractual ejecutada durante el primer trimestre del 2.016 y la gestión de la defensa judicial de la entidad en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa y el apoyo otorgado por los sistemas de gestión de la calidad y control interno.

La gestión financiera y presupuestal es analizada de manera integral, para evidenciar que a partir de la solvencia financiera de la entidad, se cumple en términos de eficacia, eficiencia y efectividad la misión institucional.

GESTIÓN ESTRATÉGICA.

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo de la misión institucional.

Es así que se elabora el Plan de Acción Institucional, el cual define programas, y proyectos a realizar durante la vigencia 2.016 y que conforman la planeación estratégica de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

FINANCIACIÓN PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2.016

Tabla No. 01

PROYECTO			
Nº	Nombre	Gestión del proyecto	Valor
1	Brindar servicios para fidelizar a los afiliados	Gestión contractual para generación de servicios agregados a los afiliados	\$0.00

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

2	Implementación de la estrategia de gobierno en línea	Compra de equipos para la entidad	\$10,000,000.00
		Sistematización	
3	Adquisición y acondicionamiento de un inmueble para la sede administrativa de la entidad	Gestión contractual para la compra de inmueble	\$0.00
4	Arrendamiento de un inmueble para la sede administrativa de la entidad	Gestión contractual para el arrendamiento de inmueble	\$32,200,000.00
5	Mantenimiento y mejora de los inmuebles de propiedad de la entidad	Mantenimiento y reparaciones locativas	\$0.00
6	Mejoramiento de la imagen corporativa	Divulgación radial	\$1,000,000.00
7	Ejecución de auditoría externa al sistema de Gestión de la Calidad, renovación afiliación y capacitación	Gestión contractual para la prestación de servicios a cargo del organismo certificador del SGC	\$0.00
8	Plan Institucional de Archivos PINAR	Desarrollo del Pla Institucional de Archivo PINAR 2.016	\$10,000,000.00
9	Adquisición de bienes y prestación de servicios para el normal funcionamiento de la entidad	Materiales y suministros necesarios para la entidad	\$ 94,800,000.00
		Gestión contractual para la adquisición de papelería y útiles de escritorio	
		Pagos por concepto de administración de inmuebles	
		Gestión contractual para la adquisición de seguros	
		Comisiones, viáticos y gastos de viajes	
		Gestión contractual para la adquisición de mobiliario y enseres de oficina	
		Adquisición de material bibliográfico	
		Gestión contractual para otros gastos generales	
		Mantenimiento y reparación de equipos	
		Servicios Profesionales	
Servicios de apoyo			
10	Programa de bienestar social, capacitación y salud ocupacional	Ejecución programa de capacitación	\$15,000,000.00
		Ejecución del programa de bienestar social	
		Ejecución programa de salud ocupacional - sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo SG-SST	

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

11	Fortalecimiento institucional	Apoyo en auditorías de control interno	\$0.00
----	-------------------------------	--	--------

Fuente: Dirección General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Los proyectos identificados en la tabla anterior, están alineados a la programación de adquisición de bienes y prestación de servicios, establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, el cual se financia con el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y transferido por la Alcaldía de Bucaramanga la renta de la estampilla de previsión social municipal, en consideración del presupuesto de gastos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC.

GESTIÓN MISIONAL

La misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, está definida como: administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

Reconocimiento y pago de cesantías

Durante el período comprendido del 1º de ENERO al 31 de MARZO del 2.016 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, atendió 82 solicitud de cesantías, de las cuales 80 correspondieron a solicitudes parciales conforme a los conceptos autorizados y 2 por concepto de cesantías definitivas.

Tabla No. 2

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Hipoteca	3	\$ 33.800.000	6%
Compra de Vivienda	11	\$ 91.300.000	16%
Estudios	32	\$ 68.890.053	12%
Reforma Vivienda	34	\$ 274.949.500	51%

NIT 890.204.851-7

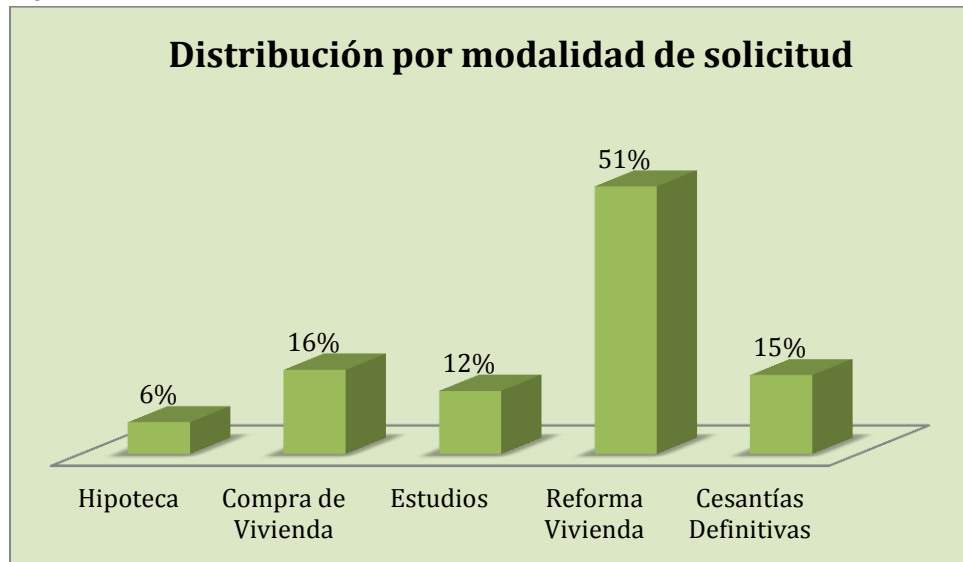
Innovamos para mejorar

Cesantías Definitivas	2	\$ 85.521.719	15%
TOTAL CESANTÍAS	82	\$ 554.461.272,00	100%

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las solicitudes de cesantías presentadas por los afiliados se han tramitado en promedio en ocho (08) días calendario.

Gráfica No 1



Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 82 solicitudes de cesantías atendidas durante el primer trimestre de 2.016, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por las entidades municipales y los excedentes financieros que posee la Caja en sus respectivas cuentas.

Tabla No 3

Entidad	Aporte 8.33%	Porcentaje
Municipio de Bucaramanga	\$ 80.288.327,00	50,98%
Personería Municipal	\$ 2.045.478,00	1,30%
Contraloría Municipal	\$ 5.188.197,00	3,29%
Dirección de Tránsito	\$ 54.915.011,00	34,87%
IMCT	\$ 1.238.190,00	0,79%
INVISBU	\$ 1.676.960,00	1,60%
Bomberos de Bucaramanga	\$ 10.644.745,00	6,76%

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

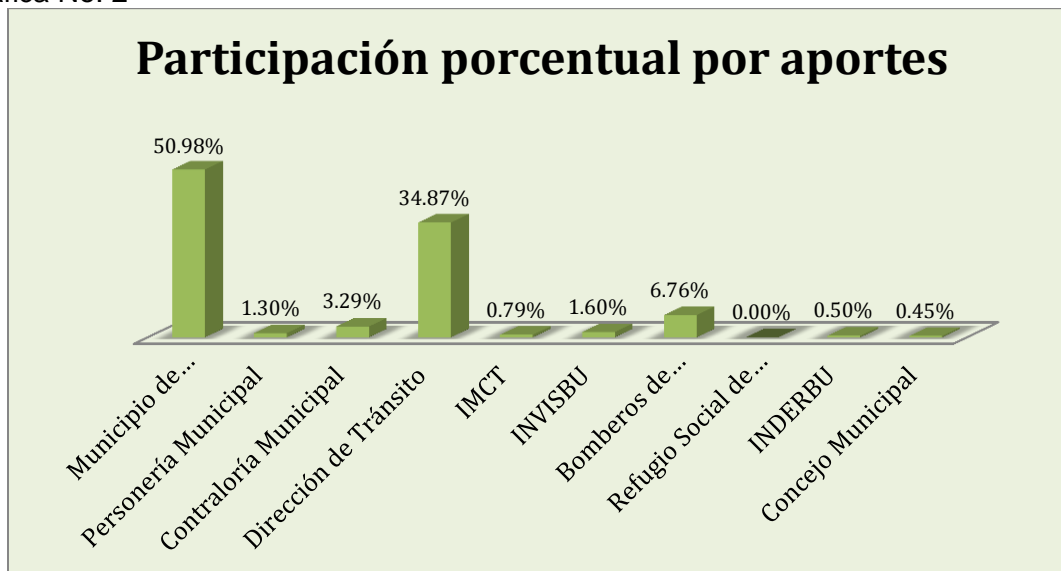
Refugio Social de Bucaramanga	0	0,00%
INDERBU	\$ 783.932,00	0,50%
Concejo Municipal	\$ 715.055,00	0,45%
Total Aportes	\$ 157.495.895	100%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

A corte 31 de marzo, El Refugio Social de Bucaramanga no había cancelado el aporte correspondiente por los dos afiliados que actualmente tiene la CPSM, debido a cambios administrativos internos de la entidad (Refugio Social).

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de la participación de los aportes girados por las entidades afiliadas.

Gráfica No. 2



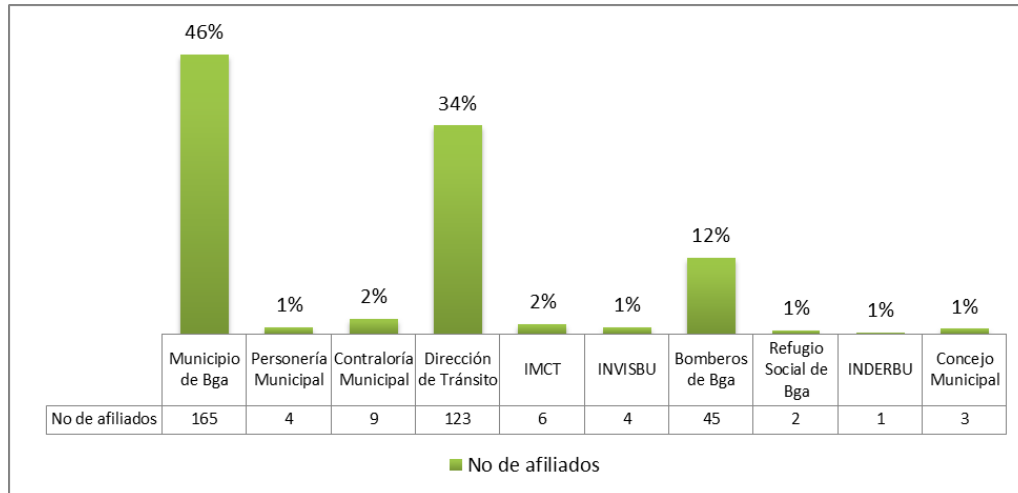
Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Los TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (362) afiliados con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, a 31 de marzo de 2.016, se encuentran distribuidos en 10 entidades municipales, información que se detalla en la siguiente tabla:

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Gráfica No. 3



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Recaudo y Venta de Estampillas

Por la estampilla de previsión social municipal, se recaudó un valor de **\$86.404.095** para el primer trimestre de 2.016, correspondiente a contratos con fecha de radicación antes del 31 de octubre de 2015, fecha para la cual fue suspendido su cobro habitual por la **Resolución 659 de 2015** emanada por la Alcaldía de Bucaramanga.

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

El presupuesto de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por ingresos no tributarios y recursos de capital.

Los Ingresos no tributarios se identifican como: Aportes Patronales Fondo de Cesantías, Estampillas de Previsión Social Municipal y rendimientos financieros.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No. 4

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 31/03/2.016	% DE EJECUCIÓN
Transferencias Aporte Municipio	1.830.000.000	457.500.000	25%
Aportes Patronales	1.117.534.160	157.495.895	14%
Estampillas de previsión	*	86.404.095	0%
Rendimientos financieros	1.000.000.000	586.044.236	58%

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Excedentes financieros	25.516.619.086	0	0%
TOTAL	29.464.153.246	1.287.444.226	4.36%

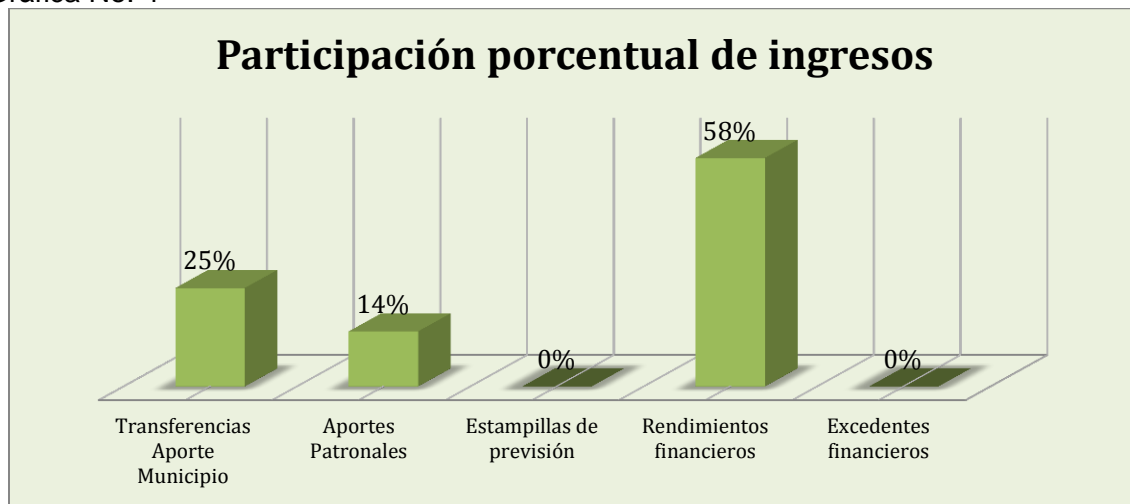
Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de marzo de 2.016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

*No se calculó un presupuesto definitivo para el recaudo de la Estampilla de Previsión Social, debido a la **Resolución 659 del 2.015** emitida por la Alcaldía de Bucaramanga, ya que no es un ingreso percibible.

Porcentaje de participación de los diferentes ingresos

El análisis presupuestal se hace teniendo en cuenta la ejecución de los ingresos correspondientes al primer trimestre de 2.016, siendo el de mayor participación los ingresos por concepto de rendimientos financieros.

Gráfica No. 4



Fuente: Subdirección Financiera - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Transferencias Aporte Municipio

Participación **Transferencias Aporte Municipio** = $\frac{\text{Transferencias Aporte Municipio}}{\text{Ejecución ingresos}} \times 100$

$$457.500.000/1.287.444.226 \times 100 = 36\%$$

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

Participación Aportes Patronales = Aportes Patronales / Ejecución ingresos * 100

$$157.495.895 / 1.287.444.226 \times 100 = 12\%$$

Esto expresa que del total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, el 4% corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de cesantías parciales y definitivas.

Estampilla de Previsión Social Municipal

Participación Estampillas = Recaudo estampillas / Ejecución ingresos * 100

$$86.404.095 / 1.287.444.226 \times 100 = 7\%$$

Del total de los ingresos ejecutados en el primer trimestre de 2.016, la renta de la estampilla de previsión social municipal participa en un 7%.

Rendimientos financieros.

Participación de los rendimientos financieros = Rendimientos financieros / Ejecución de Ingresos * 100

$$631.856.423 / 1.287.444.226 \times 100 = 49\%$$

La participación de los rendimientos financieros, corresponde al 49% del total de ingresos del periodo.

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Se establece la distribución del presupuesto en los diferentes gastos de la Caja de Previsión Social Municipal: Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Cesantías e Inversión, gastos que han sido ejecutados conforme a las disposiciones consagradas en el estatuto orgánico del presupuesto, la programación definida en el Plan Anual de Adquisiciones y el Plan de Acción Institucional.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 5

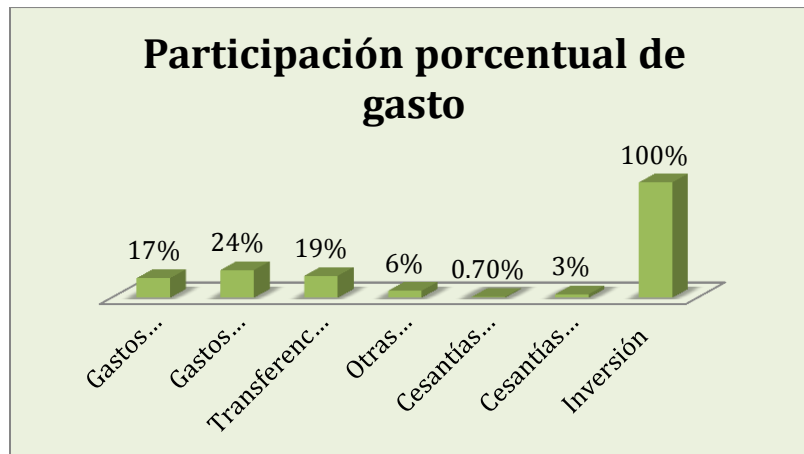
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO A 31/03/2.016	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	1.172.203.000	204.688.163	17%
Gastos generales	167.297.000	41.559.445	24%
Transferencias de previsión y seguridad social	442.000.000	85.123.884	19%
Otras transferencias corrientes	45.000.000	2.738.553	6%
Cesantías definitivas	11.637.568.745	82.557.077	0,7%
Cesantías parciales	15.996.584.500	473.090.339	3%
Inversión	3.500.000	3.500.000	100%
TOTAL GASTOS.	29.464.153.245	893.257.461	3.03%

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 31 de Marzo de 2.016, Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Porcentaje de participación de los diferentes gastos

En la siguiente gráfica, se muestra la distribución porcentual de la ejecución del presupuesto de gastos durante el primer trimestre de 2.016 la cual ascendió a la suma de **\$893.257.461**

Gráfica No. 6



Fuente: Subdirección Financiera – Ejecución presupuestal de gastos a 31 de Marzo de 2.016

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Cesantías parciales en el período

Cesantías parciales = Cesantías parciales pagadas / Ejecución de gastos * 100

$$473.090.339 / 893.257.461 \times 100 = 53\%$$

La mayor proporción de los gastos ejecutados a 31 de Marzo del 2.016, corresponde al reconocimiento y pago de cesantías parciales solicitadas por los afiliados por los diferentes conceptos autorizados, gastos que participan en un 53% del total de los gastos del periodo.

Cesantías definitivas en el período

Cesantías definitivas = Cesantías definitivas pagadas / Ejecución de gastos * 100

$$82.557.077 / 893.257.461 \times 100 = 9,24\%$$

Del total de los gastos ejecutados al 31 de Marzo de 2.016, el 9,24% fue destinado al pago de dos (2) solicitudes de cesantías definitivas atendidas en el primer trimestre de 2.016.

Gastos de Personal

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a la nómina sector público y privado

Gastos personales = Gastos personales / Ejecución gastos *100

$$204.688.163 / 893.257.461 \times 100 = 22.91\%$$

Los gastos personales participan en la ejecución total de gastos a 31 de Marzo de 2.016 en un 22,91%.

Gastos Generales

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Gastos generales = Gastos generales / Ejecución gastos *100

$$41.559.445 / 893.257.461 \times 100 = 4,65\%$$

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Los gastos generales a 31 de Marzo del 2.016 corresponden al 4,65% de los gastos ejecutados en el periodo.

ESTADOS DE CDT'S A 20 DE ABRIL DEL 2.016

Tabla No 6

BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	VALOR CDT
COLPATRIA	2.016/04/04	2.016/10/03	8.32%	4,280,597,256.55
COLPATRIA	2.016/02/09	2.016/08/08	7.50%	3,512,448,926.59
COLPATRIA	2.016/03/07	2.016/09/05	8.05%	2,219,180,263.14
COLPATRIA	2.016/03/14	2.016/09/12	8.05%	3,201,317,333.95
COLPATRIA	2.016/02/08	2.016/08/08	7.50%	1,000,000,000.00
CAJA SOCIAL	2.016/04/11	2.016/10/11	7.70%	517,636,568.22
CAJA SOCIAL	2.016/04/13	2.016/10/13	7.70%	2,469,373,720.94
CAJA SOCIAL	2.016/02/08	2.016/08/08	7.10%	1,024,207,000.00
CAJA SOCIAL	2.016/02/26	2.016/08/26	7.60%	1,808,552,673.34
CAJA SOCIAL	2.016/03/07	2.016/09/07	7.60%	2,024,451,000.00
CORPBANCA	2.016/03/10	2.016/09/12	8.05%	1,000,000,000.00
CORPBANCA	2.016/04/15	2.016/10/18	8.35%	1,000,000,000.00
CORPBANCA	2.016/03/01	2.016/09/01	7.86%	2,303,722,263.00
CORPBANCA	2.016/03/29	2.016/09/29	8.25%	2,019,575,953.00
CORPBANCA	2.016/04/19	2.016/10/19	8.35%	755,017,017.00
TOTAL CDT'S				29.136.079.975,73

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Talento Humano

En este proceso del Desarrollo y Gestión del Talento Humano La Caja viene cumpliendo a cabalidad con la existencia y aplicabilidad de los productos mínimos establecidos por las normas para que las entidades públicas, en este caso la CAJA desarrolle su objeto institucional con un personal comprometido, apto y capaz de interpretar y poner en practica la misión y visión de la entidad.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

El desarrollo de estrategias planeadas para el cumplimiento del servicio en la entidad, las enmarca los diferentes planes de capacitación y bienestar social, inducción, reinducción con sus programas y proyectos aprobados y en desarrollo durante esta vigencia, tales actividades llevadas a cabo durante el primer trimestre 2.016 se observan las siguientes:

Elaboración del cronograma de las capacitaciones de desarrollo personal que se realizarán durante el año 2.016 para todos los funcionarios de la CPSM.

Actividad de integración desarrollada con un viaje de turismo, ofrecido a todos los funcionarios de la CPSM.

Actualmente, la entidad cumple con lo establecido en el **Decreto 1443 de 2014 y la normatividad vigente**, que obliga a las entidades públicas y privadas a la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo cual es hoy una realidad en la CAJA, esto garantiza un ambiente laboral bajo condiciones de eficiencia y eficacia en materia de prevenir peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR 2.016

La Caja de Previsión Social Municipal como ente público, en cumplimiento de la normatividad archivística que regula las entidades públicas en nuestro país y los lineamientos y directrices establecidos por el Archivo General de la Nación, enmarca en su **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** a través de la Subdirección Administrativa, dar cumplimiento a las acciones requeridas para desarrollar y ejecutar el Plan Institucional de Archivos-Pinar para la vigencia 2.016.

De esta manera se ha fortalecido durante el primer trimestre la prestación de servicios de consulta de información a nuestros usuarios a través de la administración, modernización y mejora continua de los archivos de la entidad a través del aplicativo institucional GMA_ECO_Módulo de Archivo.

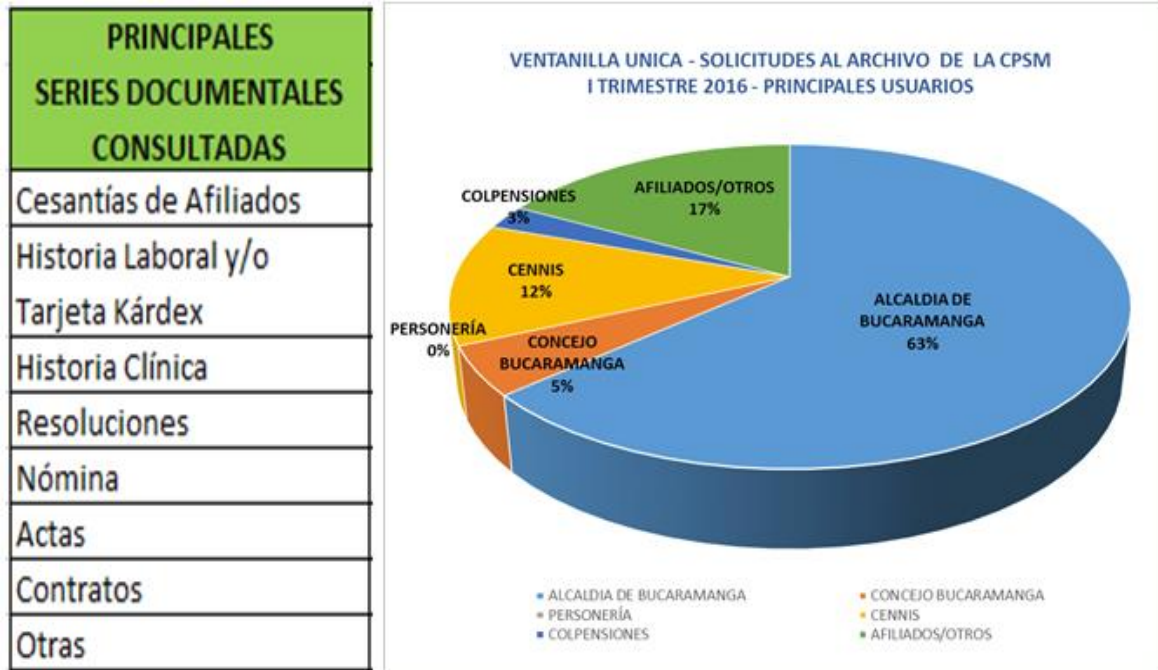
Asimismo se han sincronizado las acciones del Proceso de Gestión Documental con el Sistema de Gestión de Calidad.

Durante el primer trimestre de 2.016, se radicaron un total de 41 solicitudes, a las cuales se les dio respuesta en promedio de tres días hábiles, soportadas en 164 registros documentales

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

Gráfica No7



Es importante mencionar que La Caja se ha convertido en el primer ente descentralizado del Municipio en ser líder en procesos de gestión y digitalización documental con fines archivísticos que contribuyen a la gestión y apoyo de los trámites administrativos y la conservación y preservación del patrimonio documental del Municipio de Bucaramanga.

PROCESO DE GESTION Y DEL RECURSO FISICO

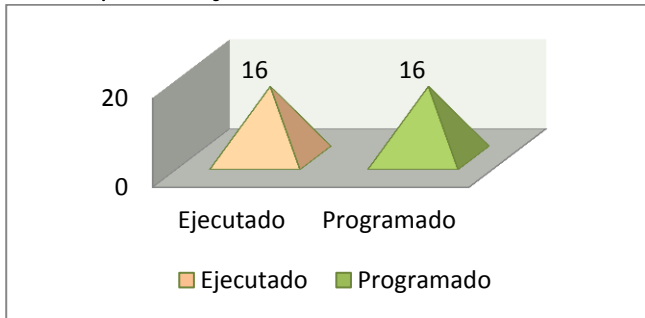
Mediante la elaboración de copias periódicas o Backup de seguridad, se garantiza la conservación de la información, con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida, o ante distintos eventos informáticos.

Primer trimestre:

Dentro de la programación para el mes de marzo del presente año, 16 respaldos de seguridad programados, 16 se efectuaron el cual cumplió con el objetivo programado.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar



Ejecutado	16
Programado	16

SOPORTE TÉCNICO Y PLAN DE MANTENIMIENTO

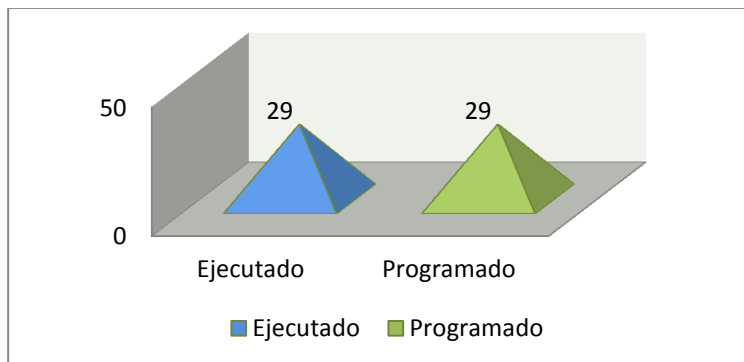
Retroalimentación y actualización página web, efectuada de la información contenida en el portal web, teniendo en cuenta que a través de este medio se comparte información de importancia a los usuarios. Así mismo se cumple con la estrategia de gobierno en línea.

Se efectúa el cargue a rendir a los diferentes entes de control cumpliendo con las fechas de entrega estipuladas.

El control es efectuado a través del Cronograma plan de mantenimiento, y es efectuado por dependencias analizado a través de la hoja de vida del indicador.

Primer trimestre:

Dentro de la programación para el mes de marzo del presente año, 29 equipos de cómputo, incluidas impresoras, scanner, fotocopidora entre otros, programados, 29 se efectuaron el cual cumplió con el objetivo.



Ejecutado	29
Programado	29

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

GESTIÓN CONTRACTUAL.

En relación a la gestión contractual, en el primer trimestre de 2.016, se suscribieron contratos en atención al Plan Anual de Adquisiciones, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Los contratos a continuación relacionados están alineados a los proyectos identificados en la planeación institucional, los cuales se realizaron a partir del mes de febrero.

Tabla No. 7

CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MES DE FEBRERO - 2.016						
CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD	ESTADO DEL PROCESO	RUBRO PRESUPUESTAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 001-2.016 MES DE ENERO-2.016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2-1, CALLE 34 NO. 10-29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS NO. 001-2.016	CLAUDIA RIVEROS DE HERRERA	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, PARA APOYAR, ASESORAR, ORIENTAR JURIDICAMENTE, EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REQUIERA EN LA OFICINA JURIDICA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD."	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000.00).	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)
CPS NO. 002-2.016	LAURA ISABEL ACOSTA ACUÑA	PRESTAR APOYO AL PROCESO CONTABLE DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ELABORANDO LAS CONCILIACIONES BANCARIAS	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00).	CONTRA	ACTIVO	21122

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

		CORRESPONDIENTES A BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS Y CUENTA CORRIENTE, RESPECTO A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015, APOYO EN EL CIERRE FISCAL AÑO 2015 DEBIDAMENTE DEPURADO Y ACOMPAÑAMIENTO COMO AUXILIAR CONTABLE.		TACION DIRECTA		(OTROS SERVICIOS PERSONALES).
CPS NO. 003-2.016	VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ	APOYAR A LA SUBDIRECCION FINANCIERA DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL, EN LA ELABORACION DE CONCILIACIONES DE LA CUENTA DE AHORRO Y CORRIENTE DEL BANCO SUDAMERIS DE LOS MESES OCTUBRE A DICIEMBRE 2015 Y LAS CONCILIACIONES DE OTROS BANCOS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015.	UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00)	CONTRACION DIRECTA	EJECUTADO	21121 (HONORARIOS)
CPS NO. 004-2.016	LUIS CARLOS CARRÑO SANTOS	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.950.000.00)	CONTRACION DIRECTA	ACTIVO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS).
CPS NO. 005-2.016	REYNALDO AMAYA MANTILLA	PRESTAR, LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EXTERNO PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE LE SEAN ASIGNADOS Y EN LOS QUE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ACTÚA COMO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000.00).	CONTRACION DIRECTA	ACTIVO	21121 (HONORARIOS)

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

		DEMANDANTE O DEMANDADA, BRINDANDO ASESORÍA LEGAL, JURÍDICA EN TODOS LOS TEMAS QUE DEBA ATENDER DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DEL OBJETO CONTRACTUAL”.				
CPS NO. 006-2.016	ASESORAR LTDA. REPRESENTANTE LEGAL HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR, ASESORAR, MANTENER Y ACTUALIZAR LOS MÓDULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DELFIN – GD.	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00),	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	212102 (SISTEMATIZACIÓN)

CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MES DE MARZO - 2.016

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD	ESTADO DEL PROCESO	RUBRO PRESUPUESTAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO. 002-2.016 MES DE FEBRERO-2.016	BEATRIZ CRUZ MENDOZA	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS P. H. LOCAL 2-1, CALLE 34 NO. 10-29 CENTRO EMPRESARIAL BELUZ, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.228.800.00)	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212206 (ARRENDAMIENTOS)
CPS NO. 007-2.016	CARLOS ANDRES GARCIA REYES	“APOYAR PROFESIONALMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN ADELANTAR AUDITORIAS INTERNAS VERIFICANDO LA LIQUIDACION O PAGO DE CESANTIAS QUE SE GENERAN CONFRONTANDO LA INFORMACION EN EL SISTEMA GD_LCS Y REALIZANDO VISITAS INSPECTIVAS DOMICILIARIAS A LOS AFILIADOS QUE SOLICITARON EL PAGO DE ESTAS PARA EFECTUAR	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000.00).	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	2311 (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL).

		REPARACIONES LOCATIVAS A FIN DE VERIFICAR QUE LAS OBRAS EN EFECTO FUERON ADELANTADAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VIGESIMO TERCERO DEL ACUERDO JUNTA DIRECTIVA NO. 002 DEL 2009".				
CPS NO. 008-2.016	OMAIRA SALAMANCA GOMEZ	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN DE LOS OBJETIVOS, ACCIONES Y METAS, DANDO CONTINUIDAD A LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PARA LA VIGENCIA – PINAR- 2.016".	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.500.000.00).	CONTRATACION DIRECTA	ACTIVO	212209 (GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO)
CPS NO. 004-2.016	LUIS CARLOS CARRÑO SANTOS	"ADICIONAR EN VALOR Y TIEMPO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004-2.016 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ENTIDAD, BRINDAR SOPORTE TECNICO A LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.475.000.00).	CONTRATACION DIRECTA	EJECUTADO	212201 (MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS).

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

Con respecto a los procesos judiciales, la gestión adelantada en el primer trimestre de 2.016 se detalla a continuación:

Tabla No. 8

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	JUZGADO	ÚLTIMA ACTUACIÓN
2006-761	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Internacional de Negocios	Ejecutivo	Juez. 6° civil Municipal	Proceso ejecutivo en el cual se ejecuta a la demandada, solicitando el pago de \$ 7.018.876. Hay sentencia desde mayo 26 del 2011, no obstante a la fecha se

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

					está pendiente de bienes del demandado que puedan respaldar la obligación
2009-129	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Alfonso de Jesús Rincón Montenegro	Acción de Repetición	Juez. 5° adm. En descongestión	Para emplazamiento al demandado
2010-692	CPSMB	Edgar Ibáñez Bolívar	Acción de Repetición	Tribunal Administrativo de Santander	El proceso cursa en virtud de una condena impuesta a la entidad (CPSMB) por parte del Tribunal Administrativo de Santander, en razón al retardo en el pago de cesantías que ocurrió mientras el Doctor Edgar Ibáñez Muñoz fungía como Director. El proceso se encuentra en el Consejo de Estado desde Noviembre de 2015 pendiente a ser fallado en segunda instancia, pues en primera instancia se denegaron las pretensiones de la demanda.
2011-275	Lilida Vargas Tapias	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Nulidad y restablecimiento	Tribunal Administrativo de Santander	La demandante solicita la declaratoria de nulidad del acto administrativo que la declaro insubsistente. En primera instancia el fallo es favorable a la CAJA. En el mes de marzo este se encuentra en el despacho del Tribunal Administrativo pendiente para fallo de segunda instancia

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

2011-275	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Henry Benítez Tavera	Fraude procesal, peculado por apropiación	Fiscalía 30 del Circuito	Noviembre: se presenta derecho de petición para informar las gestiones de este proceso.
2015-119 Nuevo	Claudia Zulay Merchán	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento de derecho	2do Administrativo Oral.	Aun sin notificarse la demandada. Se presentó contestación de la demanda.
2015-146 Nuevo	Luz Myriam Lozano Carreño	CPSMB	Especial-Sindical Fuero	Tribunal – Sala Laboral	Proceso en el cual solicitaba acción de reintegro. En diciembre de 2015 se profirió fallo de segunda instancia en el cual se revocó la decisión tomada en primera instancia, y por tanto se deniega el reintegro de la actora.
2015-211 Nuevo	Luisa Murillo Carreño	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento de derecho	5° Administrativo Oral	Demandante alega que fue obligada a renunciar a su cargo como Director de la Caja. Sala Laboral deniega las pretensiones de la demanda,

Fuente: Subdirección Oficina Jurídica – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Por otra parte se dio estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2.015, en lo que concierne al derecho fundamental a elevar peticiones respetuosas ante las autoridades. En virtud de ello la comunidad radicó ante nuestra entidad siete (07) derechos de petición de los cuales a la totalidad de ellos en un término promedio de ocho (08) días hábiles.

A 31 de marzo del 2.016 se realizó el estudio jurídico de las cesantías con retroactividad de las cuales algunas de ellas fueron devueltas a sus beneficiarios en razón a la ausencia de cumplimiento de requisitos legales, tales como; Folios de matrícula inmobiliaria, promesas de compraventa, recibos oficiales por parte de instituciones educativas, falta de claridad en los contratos de leasing habitacional, entre otros.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

GESTIÓN CONTROL INTERNO

La oficina de control interno continúa con la labor de fomentar la cultura del autocontrol, autorregulación, autogestión mediante difusión con temas alusivos al Ambiente de Control.

La oficina de control interno viene adelantando seguimiento y auditoria mes a mes a los diferentes procesos de la Caja:

1. Misional de cesantías en el cual se corroboran los documentos necesarios para la liquidación y pago de cesantías, simultáneamente verificando el destino de las mismas, dando cumplimiento al procedimiento establecido mediante el Acuerdo de la Junta Directiva No. 002 de 2009 de la Caja de Previsión Social Municipal.
2. Informe de seguimiento, verificación y control a tesorería con el fin de verificar los procedimientos realizados por esta dependencia.
3. Informe sobre estados financieros a Diciembre 31 de 2015
4. Verificación la aplicación de la deducción de la estampilla del 2% y el 0.5% de la Caja de Previsión Social Municipal en los procesos de contratación adelantados por los diferentes institutos descentralizados del orden municipal de acuerdo con los indicadores se ha cumplido la meta en 90% en concordancia al plan de acción.

Igualmente, realiza seguimiento de Control Interno al cumplimiento de la ley 1712 del 2.014; la Oficina de Control Interno dando cumplimiento a la disposición verifica que cada una de las áreas responsables cargue la información al portal institucional de la caja al link de transparencia y acceso a la información pública.

Componente de Administración del Riesgo

Para La Caja se constituye en una herramienta fundamental la administración del riesgo como quiera que se convierte en un eje transversal para todas las acciones de la entidad, que se inicia desde la planeación institucional, incluyendo a todos los funcionarios que hacen parte de la organización proporcionando una estabilidad razonable a la consecución de los objetivos de los procesos de la Caja.

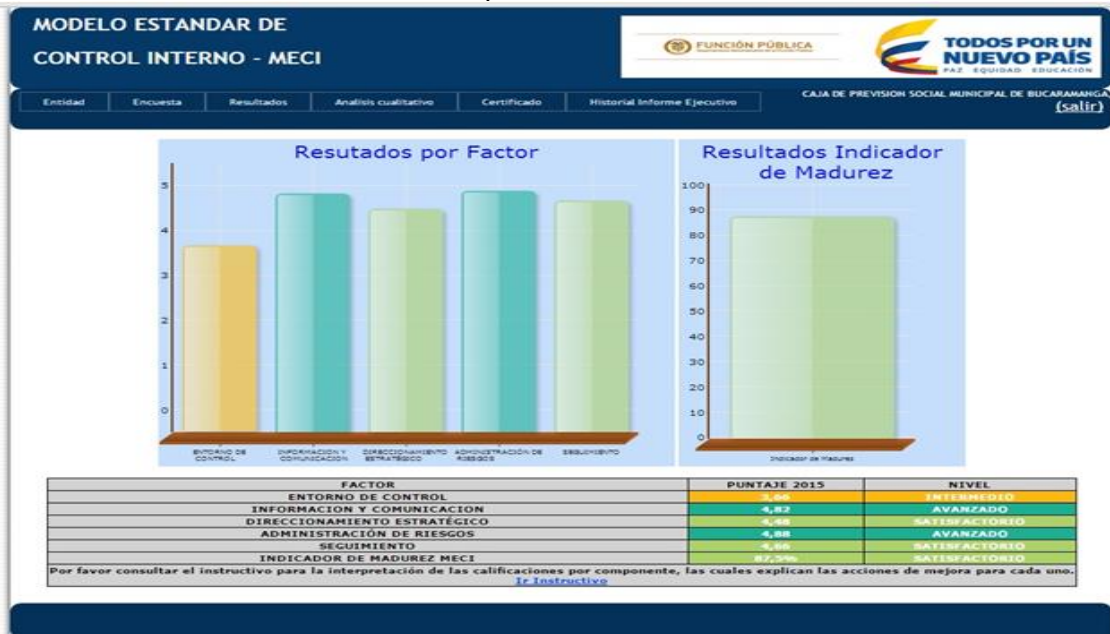
La Caja orientara conceptual y metodológicamente la estructura del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2.016 versión 2 establecido en el artículo 73 de la ley 1.474 del 12 de julio del 2.011. Dentro del componente de riesgos anticorrupción como instrumento que le permite a la caja identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto internos como externos.

NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

EVALUACION MECI – 2.015

El presente cuadro estadístico nos muestra los productos obtenidos y arrojados previa encuesta e informe ejecutivo que se presenta año a año del sistema de control interno de la Caja el cual es analizado bajo una matriz determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyos resultados se reflejan a continuación: Analizando cada uno de los factores que se tienen en cuenta.



NIVEL DE MADUREZ

Satisfactorio: La entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por procesos y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

JOSE GABRIEL JAIMES RODRIGUEZ
Director General

Consolidó: Paula Andrea Ramírez Luquerna/ Subd Activa